



San Francisco del Rincón, Gto., 06 de agosto del 2018
Oficio no. UT/159/2018
Asunto se contesta solicitud

C. Ana Ivonne Brizuela Segoviano
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 26 de julio del presente año con número de folio 01145018 que a la letra dice: **Solicito los siguientes datos del municipio, en particular, en las colonias de El Llano, Santa María y Fraccionamiento San Miguel.**

- Número de jóvenes que se encuentran en situación de pandilla.
- Número de jóvenes que han sido detenidos y procesados por cometer algún delito.
- Número de jóvenes que se encuentran en situación de no estudiar y no trabajar.
- Número de jóvenes que estudian.
- Número de jóvenes que se encuentran trabajando en el municipio
- Políticas públicas dirigidas a los jóvenes en el municipio en la presente administración.
- Número de jóvenes que son atendidos por estas políticas publicas locales.

Así mismo le informo que la información requerida podrá consultarla en la siguiente liga:

<http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SIIE/paginas/SIIE/paginas/Estadisticas/SistemaIndicadoresEducativos.aspx>

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Ana Elizabeth Angel Rocha
Titular de la Unidad de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA